



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002109-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, relativa a reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María da Silva García, PE/002109, relativa a reforma del centro de salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 16 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802109-I, formulada por D.ª Ana María da Silva García, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al resultado del trabajo de reconocimiento estructural del Centro de Salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo (León).

Las principales conclusiones del estudio de reconocimiento estructural del Centro de Salud de Pinilla en San Andrés del Rabanedo (León), encargado por la Gerencia Regional de Salud a la empresa EPTISA, son las siguientes:

- Se reconocieron una serie de fisuras y degradaciones que afectaban al recubrimiento no estructural de vigas y pilares.
- En la inspección visual realizada en el interior del edificio no se observaron fisuras ni humedades en los elementos estructurales, que comprometieran su resistencia y durabilidad.
- La prueba de carga del forjado resultó satisfactoria para el tipo de uso al que está destinado el edificio (uso general tipo C1 del vigente Código Técnico de la Edificación), pudiendo concluirse que la estructura presenta unas características resistentes adecuadas al mismo.



- En el estudio se propone llevar a cabo una limpieza de los hormigones deteriorados y de las armaduras oxidadas.

Las actuaciones propuestas en el estudio se efectuaron en los últimos meses de 2011 y primeros de 2012, habiendo ya finalizado.

Valladolid, 28 de marzo de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado